



UAGro

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

Rectoría

C. J. 5-1039

T-16-5335

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 15 de Octubre de 2016.

Oficio No. UAGro/0666/16

DR. SALVADOR MALO ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

AT'N: ING. FELICIANO ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

PRESENTES

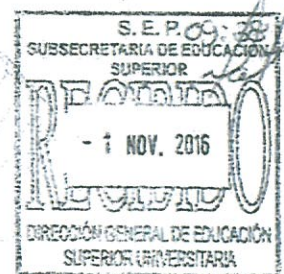
En el marco del Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2016 (Educación Superior), se envía el 1° Trimestre 2016 del ProExEs 2016, 2° Trimestre 2016 del ProExEs 2016 y 3° Trimestre 2016 del ProExEs 2016, firmado por las autoridades competentes. Lo anterior con la finalidad de atender la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos.

Sin otro particular por el momento y anticipando mi reconocimiento por el apoyo brindado, hago propicia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO
ATENTAMENTE

SALVADOR MALO ALVAREZ
RECTOR
RECTORÍA

C.c.p. Dr. Justiniano González González.- Director General de Planeación
C.c.p. M.C. Juan Toledo López.- Dirección de Planeación.
C.c.p. Lic. Armando Meléndez Ortega.- Subdirector de Planeación y Evaluación de la DGESU,
C.c.p. Med. Cir. Violeta Olea Tecanhuey.- Jefa del Área de Proyectos.
C.c.p. Minutario



UAGro
www.uagro.mx

Av. Javier Méndez Aponte No.1
Fracc. Servidor Agrario, C.P. 39070
Tel. (747) 471 9310
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, México

E-5766



UAGro

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

Rectoría

Chilpancingo de los Bravo, Gro., Enero 11 de 2017

Oficio No. UAGro/007/17

DR. SALVADOR MALO ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

AT'N: ING. FELICIANO ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ
DIRECTOR DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

PRESENTES

En el marco del Programa de Expansión de la Educación Superior 2016 (Educación Superior), se envía el primer, segundo y tercer informe trimestral de seguimiento 2016, en alcance al oficio UAGRO/0666/16, con base en las observaciones de la SEP. Lo anterior con la finalidad de atender la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos.

Sin otro particular por el momento y anticipando mi reconocimiento por el apoyo brindado, hago propicia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

ATENTAMENTE

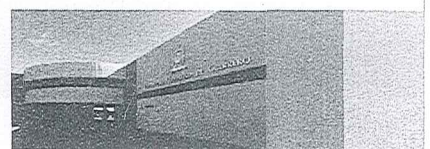


DR. JAVIER SALDAÑA ALMAZÁN
RECTOR

RECTORÍA



- C.c.p. Dr. Justiniano González González.-Director General de Planeación.
- C.c.p. M.C. Juan Toledo López. - Dirección de Planeación.
- C.c.p. Lic. Armando Meléndez Ortega.- Subdirector de Planeación y Evaluación de la DGESU.
- C.c.p. Med. Cir. Violeta Olea Tecanhuey.- Jefa del Área de Proyectos.
- C.c.p. Minutario.



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/07/2016
DD/MM/AAO

Trimestre Segundo

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Guerrero

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejercicio Fiscal Reportado 2016

Nombre del Proyecto General: "Expansión de la oferta de Educación Superior de la UAGro 2016"

Objetivo General: Contribuir a la expansión de la cobertura y la oferta educativa de Educación Superior en el Estado de Guerrero, a través de la estrategia de regionalización, oferta de nuevos PE de Licenciatura y Posgrado y el incremento de matrícula de licenciatura y posgrado, ponderando los PE con reconocimiento de su calidad. Para lograr este objetivo, el presente proyecto se orienta atender las necesidades de infraestructura física, equipamiento y mobiliario de los 5 Campus Regionales de Educación Superior Regional de Educación Superior de la Zona Norte, Campus Taxco El Viejo; Regional de Educación Superior de la Montaña, Campus Huamuxtlián; Regional de Educación Superior de la Zona Centro, Campus Zumpango; Regional de Educación Superior de Acapulco, Campus Llano Largo y Unidad Académica de Desarrollo Sustentable, Campus Tépcan de Galeana; del Programa Educativo de Licenciatura no evaluable Enfermería N° 6, y los programas educativos de Licenciatura reconocidos por su buena calidad nivel 1 de CIEES y en su caso acreditados por COPAES: PE de Licenciatura en Enfermería N°1, 2, 4, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía y Matemáticas y los programas de posgrado reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad: Maestría en Ciencia Política, Maestría en sus opciones terminales de Derecho Penal y Derecho Constitucional, Maestría en Gestión para el Desarrollo Sustentable, Maestría en Ciencias: Territoriales y Sustentabilidad Social, Maestría en Ingeniería para la Innovación y el Desarrollo Tecnológico, Maestría en Docencia de las Matemáticas y Maestría en Ciencias Matemáticas. Los cuales incrementarán su matrícula en el Ciclo Escolar 2016-2017.

Costo total del Proyecto 2016 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra	18,462,044.0	0.0	0.0	0.0	18,462,044.0
Equipamiento	2,123,941.4	0.0	810,841.0	3,144,177.6	6,078,960.0
Total	20,585,985.4	0.0	810,841.0	3,144,177.6	24,541,004.0

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2016	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2016	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
								Monto reportado en 2016						
								Trimestres						
1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2017											
		1.1 Registrar una matrícula de nuevo ingreso en el PEL en Fisioterapia de 40 alumnos en el Ciclo Escolar 2016-2017; en el PEL en Matemáticas, pasar de 20 estudiantes en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 45 en el Ciclo escolar 2016-2017; en el PEL en Matemáticas Educativas, pasar de 25 estudiantes en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 50 estudiantes en el ciclo Escolar 2016-2017; en el PEL en Nutrición y Ciencias de los Alimentos, pasar de 93 estudiantes en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 130 en el ciclo escolar 2016-2017. Regional de Educación Superior de la Zona Norte, Campus Taxco El Viejo.	1.1.1	1.1.1 Construcción de edificio de tres niveles. Planta baja: área de acervo, área de lectura, recepción y módulo sanitario. Primer nivel: área de cómputo, 2 salas de video conferencias, 3 salas de usos múltiples y terraza.	6,078,960.00	Obra	6,078,960.00	0.00	0.00			0.00	6,078,960.00	0.00
			1.1.2	1.1.2 Equipar aulas y salas de videoconferencias.	366,000.00	Equipamiento	366,000.00	0.00	0.00			0.00	366,000.00	0.00
			1.1.3	1.1.3 Equipar laboratorios de bioquímica y bromatología, de análisis de alimentos, de evaluación del estado nutricional, de simulación clínica de fisioterapia y de matemáticas.	247,754.08	Equipamiento	247,754.08	0.00	0.00			0.00	247,754.08	0.00
			1.1.4	1.1.4 Equipar biblioteca y centro de cómputo.	55,500.00	Equipamiento	55,500.00	0.00	0.00			0.00	55,500.00	0.00
		1.2 Incrementar la matrícula en el PE en Ingeniería en Producción Sustentable Alimentaria de 48 alumnos en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 62 alumnos en el Ciclo Escolar 2016-2017; en el PE Licenciatura en Nutrición y Ciencia de los Alimentos de 74 alumnos en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 110 en el Ciclo Escolar 2016-2017. Regional de Educación Superior de la Montaña, Campus Huamuxtlián.	1.2.1	1.2.1 Equipar laboratorios de análisis de alimentos, de evaluación del estado nutricional, de bioquímica y bromatología, de química de suelos, de biología vegetal y taller de topografía	244,528.00	Equipamiento	244,528.00	0.00	0.00			0.00	244,528.00	0.00

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/07/2016
DD/MM/AÑO

Trimestre Segundo

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Guerrero

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejercicio Fiscal Reportado 2016

Nombre del Proyecto General: "Expansión de la oferta de Educación Superior de la UAGro 2016"

Objetivo General: Contribuir a la expansión de la cobertura y la oferta educativa de Educación Superior en el Estado de Guerrero, a través de la estrategia de regionalización, oferta de nuevos PE de Licenciatura y Posgrado y el incremento de matrícula de licenciatura y posgrado, ponderando los PE con reconocimiento de su calidad. Para lograr este objetivo, el presente proyecto se orienta atender las necesidades de infraestructura física, equipamiento y mobiliario de los 6 Campus Regionales de Educación Superior Regional de Educación Superior de la Zona Norte, Campus Taxco El Viejo; Regional de Educación Superior de la Montaña, Campus Huamuxtlián; Regional de Educación Superior de la Zona Centro, Campus Zumpango; Regional de Educación Superior de Acapulco, Campus Llano Largo y Unidad Académica de Desarrollo Sustentable, Campus Técpan de Galeana; del Programa Educativo de Licenciatura no evaluable Enfermería N° 5; y los programas educativos de Licenciatura reconocidos por su buena calidad nivel 1 de CIEES y en su caso acreditados por COPAES: PE de Licenciatura en Enfermería N°1, 2, 4, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía y Matemáticas y los programas de posgrado reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad: Maestría en Ciencia Política, Maestría en sus opciones terminales de Derecho Penal y Derecho Constitucional. Maestría en Gestión para el Desarrollo Sustentable, Maestría en Ciencias Territoriales y Sustentabilidad Social, Maestría en Ingeniería para la Innovación y el Desarrollo Tecnológico, Maestría en Docencia de las Matemáticas y Maestría en Ciencias Matemáticas. Los cuales incrementarán su matrícula en el Ciclo Escolar 2016-2017.

1	Modalidad A. Creación de nuevos campi, planteles o unidades foráneas para apoyar la estrategia institucional de regionalización de la Oferta de la Educación Superior y el incremento de la matrícula.	1.3 Incrementar la matrícula en el PE Licenciatura en Artes, de 169 estudiantes en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 205 en el Ciclo Escolar 2016-2017; en el PE Ingeniería en Minas, de 105 estudiantes en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 145 en el Ciclo Escolar 2016-2017; en el PE Licenciatura en Gobierno y Gestión Pública, de 75 estudiantes en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 110 en el Ciclo Escolar 2016-2017; en el PE Ingeniería en Prevención de Desastres y Protección Civil de 93 estudiantes en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 125 en el Ciclo Escolar 2016-2017; Registrar una matrícula de nuevo ingreso en el PE Ingeniería en Edificación y Administración de Obras de 40 alumnos en el Ciclo Escolar 2016-2017. Regional de Educación Superior de la Zona Centro, Campus Zumpango. * PE Ingeniería en Edificación y Administración de Obras (antes denominado "Ingeniería en Gestión de Infraestructura Sustentable").	1.3.1	1.3.1 Construcción de edificio de 3 niveles. Planta baja: laboratorios pesados (laboratorio de mecánica de rocas y laboratorio de evaluación de estructuras). Primer nivel: laboratorios ligeros (laboratorio de topografía y laboratorio de geología). Segundo nivel: 4 aulas.	8,733,291.00	Obra	8,733,291.00	0.00	0.00	0.00	8,733,291.00	0.00
		1.3.2	1.3.2 Equipar laboratorios de mecánica de rocas, taller de topografía, de geología, de evaluación estructural.	857,712.48	Equipamiento	857,712.48	0.00	0.00	0.00	857,712.48	0.00	
		1.4.1	1.4 Incrementar la matrícula de nuevo ingreso del PE Licenciatura en Nutrición y Ciencia de los Alimentos, de 129 estudiantes en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 169 estudiantes en el Ciclo Escolar 2016-2017; registrar una matrícula de nuevo ingreso en el PEL en Cultura Física y Deportes, de 40 alumnos en el Ciclo Escolar 2016-2017. Regional de Educación Superior de Acapulco, Campus Llano Largo.	1.4.1	1.4.1 Equipar laboratorios de ciencias médicas, de fisiología del ejercicio, de análisis de alimentos, de evaluación del estado nutricional y, laboratorio de bioquímica y bromatología	352,446.80	Equipamiento	352,446.80	0.00	0.00	0.00	352,446.80

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/07/2016
DD/MM/AÑO

Trimestre Segundo

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Guerrero

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejercicio Fiscal Reportado 2016

Nombre del Proyecto General: "Expansión de la oferta de Educación Superior de la UAGro 2016"

Objetivo General: Contribuir a la expansión de la cobertura y la oferta educativa de Educación Superior en el Estado de Guerrero, a través de la estrategia de regionalización, oferta de nuevos PE de Licenciatura y Posgrado y el incremento de matrícula de licenciatura y posgrado, ponderando los PE con reconocimiento de su calidad. Para lograr este objetivo, el presente proyecto se orienta atender las necesidades de infraestructura física, equipamiento y mobiliario de los 5 Campus Regionales de Educación Superior Regional de Educación Superior de la Zona Norte, Campus Taxco El Viejo; Regional de Educación Superior de la Montaña, Campus Huamantlán; Regional de Educación Superior de la Zona Centro, Campus Zumpango; Regional de Educación Superior de Acapulco, Campus Llano Largo y Unidad Académica de Desarrollo Sustentable, Campus Técpan de Galeana; del Programa Educativo de Licenciatura no evaluable Enfermería N° 5; y los programas educativos de Licenciatura reconocidos por su buena calidad nivel 1 de CIEES y en su caso acreditados por COPAES: PE de Licenciatura en Enfermería N°, 2, 4, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía y Matemáticas y los programas de posgrado reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad: Maestría en Ciencia Política, Maestría en sus opciones terminales de Derecho Penal y Derecho Constitucional, Maestría en Gestión para el Desarrollo Sustentable, Maestría en Ciencias: Territoriales y Sustentabilidad Social, Maestría en Ingeniería para la Innovación y el Desarrollo Tecnológico, Maestría en Docencia de las Matemáticas y Maestría en Ciencias Matemáticas. Los cuales incrementarán su matrícula en el Ciclo Escolar 2016-2017.

		1.5 Incrementar la matrícula de nuevo ingreso del PE Ingeniería en Sistemas Ambientales, de 90 estudiantes en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 110 estudiantes en el Ciclo Escolar 2016-2017; en el PE Ingeniería en Recursos Maderables y no Maderables de 62 estudiantes en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 77 en el Ciclo Escolar 2016-2017; en el PE Ingeniería en Producción Sustentable de 114 estudiantes en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 134 en el Ciclo Escolar 2016-2017; en el PEP Maestría en Recursos Naturales y Ecología de 4 estudiantes en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 12 en el Ciclo Escolar 2016-2017. Unidad Académica de Desarrollo Sustentable, Campus Técpan de Galeana.	1.5.1	1.5.1 Terminación y adecuación del "Laboratorio Nacional de Análisis y Síntesis Ecológica". Planta baja: 4 Aulas de tutorías, sala de juntas, laboratorio de cómputo, 29 Cubículos, recepción, vestíbulo y módulo sanitario. Primer nivel: 2 aulas, 9 cubículos, laboratorio de genética, laboratorio de ecología, dirección, recepción, área de coffe, Site, vestíbulo y módulo sanitario.	3,649,793.00	Obra	3,649,793.00	0.00	0.00	0.00	3,649,793.00	0.00
2	Modalidad C. Incremento de la matrícula en programas de licenciatura que aún no cuentan con al menos una generación de egresados, es decir, programas de reciente creación que no pueden someterse a procesos de acreditación o reconocimiento de su buena calidad por no contar con egresados.	2.1 Incrementar la matrícula en el PE Licenciatura en Enfermería de la Unidad Académica de Enfermería No. 5, de 100 en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 200 en el Ciclo Escolar 2016-2017.	2.1.1	2.1.1 Equipar 5 laboratorios	810,841.00	Equipamiento	810,841.00	0.00	0.00	0.00	810,841.00	0.00
		3.1 Incrementar la matrícula en el PE Licenciatura en Enfermería de la Unidad Académica de Enfermería No.1, de 1,053 en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 1,080 en el Ciclo Escolar 2016-2017.	3.1.1	3.1.1. Equipamiento de laboratorios	223,347.56	Equipamiento	223,347.56	0.00	0.00	0.00	223,347.56	0.00
		3.2 Incrementar la matrícula en el PE Licenciatura en Enfermería de la Unidad Académica de Enfermería No.4, de 1,591 en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 1,620 en el Ciclo Escolar 2016-2017.	3.2.1	3.2.1. Equipamiento de aulas	235,144.95	Equipamiento	235,144.95	0.00	0.00	0.00	235,144.95	0.00
		3.3 Incrementar la matrícula en el PE Maestría en sus opciones terminales de Derecho Penal y Derecho Constitucional de la Unidad Académica de Derecho, de 0 en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 20 en el Ciclo Escolar 2016-2017.	3.3.1	3.3.1 Equipamiento de aulas	81,139.25	Equipamiento	81,139.25	0.00	0.00	0.00	81,139.25	0.00
			3.3.2	3.3.2 Equipamiento de biblioteca	55,952.00	Equipamiento	55,952.00	0.00	0.00	0.00	55,952.00	0.00

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/07/2016
DD/MM/AA

Trimestre Segundo

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Guerrero

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)	Ejercicio Fiscal Reportado	2016
---	----------------------------	------

Nombre del Proyecto General: "Expansión de la oferta de Educación Superior de la UAGro 2016"

Objetivo General: Contribuir a la expansión de la cobertura y la oferta educativa de Educación Superior en el Estado de Guerrero, a través de la estrategia de regionalización, oferta de nuevos PE de Licenciatura y Posgrado y el incremento de matrícula de licenciatura y posgrado, ponderando los PE con reconocimiento de su calidad. Para lograr este objetivo, el presente proyecto se orienta atender las necesidades de infraestructura física, equipamiento y mobiliario de los 5 Campus Regionales de Educación Superior Regional de Educación Superior de la Zona Norte, Campus Taxco El Viejo; Regional de Educación Superior de la Montaña, Campus Huamuxtlián; Regional de Educación Superior de la Zona Centro, Campus Zumpango; Regional de Educación Superior de Acapulco, Campus Llano Largo y Unidad Académica de Desarrollo Sustentable, Campus Tépan de Galeana; del Programa Educativo de Licenciatura no evaluable Enfermería N° 6; y los programas educativos de Licenciatura reconocidos por su buena calidad nivel 1 de CIEES y en su caso acreditados por COPAES: PE de Licenciatura en Enfermería N°1, 2, 4, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía y Matemáticas y los programas de posgrado reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad: Maestría en Ciencia Política, Maestría en sus opciones terminales de Derecho Penal y Derecho Constitucional, Maestría en Gestión para el Desarrollo Sustentable, Maestría en Ciencias: Territoriales y Sustentabilidad Social, Maestría en Ingeniería para la Innovación y el Desarrollo Tecnológico, Maestría en Docencia de las Matemáticas y Maestría en Ciencias Matemáticas. Los cuales incrementarán su matrícula en el Ciclo Escolar 2016-2017.

3	Modalidad D. Incremento de la matrícula en programas de licenciatura en cualquier modalidad educativa reconocidos por su buena calidad (nivel 1 de CIEES y/o acreditados por algún organismo reconocido por el COPAES) o en programas de posgrado reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).	3.4 Incrementar la matrícula en el PEL en Administración de Empresas de la Unidad Académica de Contaduría y Administración, de 1,324 en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 1,588 en el Ciclo Escolar 2016-2017.	3.4.1	3.4.1 Equipamiento de aulas	793,300.00	Equipamiento	793,300.00	0.00	0.00	0.00	793,300.00	0.00
		3.5 Incrementar la matrícula en el PEL en Contaduría Pública de la Unidad Académica de Contaduría y Administración, de 2,239 en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 2,491 en el Ciclo Escolar 2016-2017.	3.5.1	3.5.1 Equipamiento de aulas	806,700.00	Equipamiento	806,700.00	0.00	0.00	0.00	806,700.00	0.00
		3.6 Incrementar la matrícula en el PE Maestría en Gestión para el Desarrollo Sustentable de la Unidad Académica de Ciencias del Desarrollo Regional, de 14 en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 28 en el Ciclo Escolar 2016-2017.	3.6.1	3.6.1 Equipamiento de aulas	113,703.34	Equipamiento	113,703.34	0.00	0.00	0.00	113,703.34	0.00
		3.7 Incrementar la matrícula en el PE Licenciatura en Enfermería de la Unidad Académica de Enfermería No.2, de 1,863 en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 1,890 en el Ciclo Escolar 2016-2017.	3.7.1	3.7.1. Equipamiento de laboratorios	231,290.08	Equipamiento	231,290.08	0.00	0.00	0.00	231,290.08	0.00
		3.8 Incrementar la matrícula en el PE Maestría en Ingeniería para la Innovación y el Desarrollo Tecnológico de la Unidad Académica de Ingeniería, de 14 en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 20 en el Ciclo Escolar 2016-2017.	3.8.1	3.8.1. Equipar aulas para alumnos	48,650.46	Equipamiento	48,650.46	0.00	0.00	0.00	48,650.46	0.00
		3.9 Incrementar la matrícula en el PE Licenciatura en Economía de la Unidad Académica de Economía Acapulco, de 251 en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 280 en el Ciclo Escolar 2016-2017.	3.9.1	3.9.1 Equipar biblioteca y centro de cómputo	259,000.00	Equipamiento	259,000.00	0.00	0.00	0.00	259,000.00	0.00
		3.10 Incrementar la matrícula en el PE Licenciatura en Matemáticas de la Unidad Académica de Matemáticas, de 457 en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 482 en el Ciclo Escolar 2016-2017.	3.10.1	3.10.1 Equipar aulas	82,650.00	Equipamiento	82,650.00	0.00	0.00	0.00	82,650.00	0.00
		3.10.2	3.10.2 Equipar centro de computo y aulas para alumnos	119,000.00	Equipamiento	119,000.00	0.00	0.00	0.00	119,000.00	0.00	

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/07/2016
DD/MM/AA

Trimestre Segundo

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Guerrero

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejercicio Fiscal Reportado 2016

Nombre del Proyecto General: "Expansión de la oferta de Educación Superior de la UAGro 2016"

Objetivo General: Contribuir a la expansión de la cobertura y la oferta educativa de Educación Superior en el Estado de Guerrero, a través de la estrategia de regionalización, oferta de nuevos PE de Licenciatura y Posgrado y el incremento de matrícula de licenciatura y posgrado, ponderando los PE con reconocimiento de su calidad. Para lograr este objetivo, el presente proyecto se orienta atender las necesidades de infraestructura física, equipamiento y mobiliario de los 5 Campus Regionales de Educación Superior Regional de Educación Superior de la Zona Norte, Campus Taxco El Viejo; Regional de Educación Superior de la Montaña, Campus Huamuxtlián; Regional de Educación Superior de la Zona Centro, Campus Zumpango; Regional de Educación Superior de Acapulco, Campus Llano Largo y Unidad Académica de Desarrollo Sustentable, Campus Tecpan de Galeana; del Programa Educativo de Licenciatura no evaluable Enfermería N° 5; y los programas educativos de Licenciatura reconocidos por su buena calidad nivel 1 de CIEES y en su caso acreditados por COPAES: PE de Licenciatura en Enfermería N°1, 2, 4, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía y Matemáticas y los programas de posgrado reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad: Maestría en Ciencia Política, Maestría en sus opciones terminales de Derecho Penal y Derecho Constitucional, Maestría en Gestión para el Desarrollo Sustentable, Maestría en Ciencias: Territoriales y Sustentabilidad Social, Maestría en Ingeniería para la Innovación y el Desarrollo Tecnológico, Maestría en Docencia de las Matemáticas y Maestría en Ciencias Matemáticas. Los cuales incrementarán su matrícula en el Ciclo Escolar 2016-2017.

3.11 Incrementar la matrícula en el PE Posgrado Maestría en Docencia de las Matemáticas de la Unidad Académica de Matemáticas, de 15 en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 20 en el Ciclo Escolar 2016-2017.	3.11.1	3.11.1 Equipar aulas y espacios educativos	45,000.00	Equipamiento	45,000.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00	0.00
3.12 Incrementar la matrícula en el PE Posgrado Maestría en Ciencias Matemáticas de la Unidad Académica de Matemáticas, de 14 en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 20 en el Ciclo Escolar 2016-2017.	3.12.1	3.12.1 Equipar aulas y espacios educativos	49,300.00	Equipamiento	49,300.00	0.00	0.00	0.00	49,300.00	0.00
GRAN TOTAL					24,541,004.00	0.00	0.00	0.00	24,541,004.00	0.00

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS (Impacto Académico)
Presentarse el reporte de la meta académica alcanzada por la institución en el incremento de la matrícula obtenida por programa educativo beneficiado con la ejecución del Proyecto Ajustado apoyado con el ProExES 2016.

INFORME TÉCNICO
Incluirse el listado de las Obras realizadas con recursos del ProExES 2016 indicando su avance físico y financiero.

1. Construcción de edificio de tres niveles. Planta baja: área de acervo, área de lectura, recepción y módulo sanitario. Primer nivel: área de cómputo, 2 salas de usos múltiples y terraza, en Campus Taxco el Viejo. Avance Físico 0%, Avance Financiero 0%.
2. Construcción de edificio de 3 niveles. Planta baja: laboratorios pesados (laboratorio de mecánica de rocas y laboratorio de evaluación de estructuras). Primer nivel: laboratorios ligeros (laboratorio de topografía y laboratorio de geología). Segundo nivel: 4 aulas. Campus Zumpango. Avance Físico 0%, Avance Financiero 0%.
3. Terminación y adecuación del "Laboratorio Nacional de Análisis y Síntesis Ecológica". Planta baja: 4 Aulas de tutorías, sala de juntas, laboratorio de cómputo, 29 cubículos, recepción, vestíbulo y módulo sanitario. Primer nivel: 2 aulas, 9 cubículos, laboratorio de genética, laboratorio de ecología, dirección, recepción, área de coffe, Site, vestíbulo y módulo sanitario. Campus Tecpan de Galeana. Avance Físico 0%, Avance Financiero 0%.

RECURSO COMPROMETIDO
(Enlistar de forma breve y específica, conforme se disponga, los documentos mediante los cuales la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal, adjuntando en formato electrónico copia del o los documentos relacionados).

PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE ESTÁ INFORMANDO
(Favor de indicar el monto relacionado con los productos financieros generados en el período reportado del contra decisor al presentar el informe financiero).

CONSIDERACIONES GENERALES
Este trimestre que se informa no ha sido incluido a la vez con recurso federal, por lo que no se ha iniciado su ejercicio"

UAGro
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ATENCIONES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO
RECTORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
DR. JUSTINIANO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
CONTRALORIA GENERAL

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apego a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/07/2016
DOMM/ANO

Trimestre Segundo

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Guerrero

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)	Ejercicio Fiscal Reportado	2016
---	----------------------------	------

Nombre del Proyecto General: "Expansión de la oferta de Educación Superior de la UAGro 2016"

Objetivo General: Contribuir a la expansión de la cobertura y la oferta educativa de Educación Superior en el Estado de Guerrero, a través de la estrategia de regionalización, oferta de nuevos PE de Licenciatura y Posgrado y el incremento de matrícula de licenciatura y posgrado, ponderando los PE con reconocimiento de su calidad. Para lograr este objetivo, el presente proyecto se orienta atender las necesidades de infraestructura física, equipamiento y mobiliario de los 5 Campus Regionales de Educación Superior Regional de Educación Superior de la Zona Norte, Campus Taxco El Viejo; Regional de Educación Superior de la Montaña, Campus Huamuxtlián; Regional de Educación Superior de la Zona Centro, Campus Zumpango; Regional de Educación Superior de Acapulco, Campus Llano Largo y Unidad Académica de Desarrollo Sustentable, Campus Técpan de Galeana; del Programa Educativo de Licenciatura no evaluable Enfermería N° 5; y los programas educativos de Licenciatura reconocidos por su buena calidad nivel 1 de CIEES y en su caso acreditados por COPAES: PE de Licenciatura en Enfermería N°1, 2, 4, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía y Matemáticas y los programas de posgrado reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad: Maestría en Ciencia Política, Maestría en sus opciones terminales de Derecho Penal y Derecho Constitucional, Maestría en Gestión para el Desarrollo Sustentable, Maestría en Ciencias: Territoriales y Sustentabilidad Social, Maestría en Ingeniería para la Innovación y el Desarrollo Tecnológico, Maestría en Docencia de las Matemáticas y Maestría en Ciencias Matemáticas. Los cuales incrementarán su matrícula en el Ciclo Escolar 2016-2017.

NOTAS IMPORTANTES:

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.